Naciones Unidas S/PV.7916



Provisional

7916^a sesión Miércoles 5 de abril de 2017, a las 15.00 horas Nueva York

Presidente: Sra. Sison (Estados Unidos de América) Miembros: Bolivia (Estado Plurinacional de)...... Sr. Llorentty Solíz China Sr. Zhang Dianbin Etiopía Sra. Guadey Federación de Rusia Sr. Iliichev Japón..... Sr. Bessho Kazajstán Sr. Umarov Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Sr. Rycroft Ucrania..... Sr. Yelchenko Uruguay Sr. Rosselli

Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

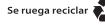
Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Colombia (S/2017/252)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).











Se abre la sesión a las 15.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Colombia (S/2017/252)

La Presidenta (habla en inglés): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a la representante de Colombia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/252, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Colombia.

Tiene ahora la palabra el Sr. Arnault.

Sr. Arnault (habla en inglés): Quisiera dar las gracias al Consejo de Seguridad por haberme permitido informar sobre los avances en la aplicación del Acuerdo Final de Paz de Colombia y en el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia durante el período que abarca el informe del Secretario General (S/2017/252).

Sin embargo, en primer lugar, quisiera expresar a la Embajadora María Emma Mejía Vélez la profunda solidaridad de las Naciones Unidas por la tragedia ocurrida en Mocoa, en el departamento de Putumayo. También quisiera encomiar la respuesta rápida y eficaz del sistema nacional de gestión de desastres, bajo el liderazgo del Presidente Santos Calderón, y reafirmar la voluntad de las Naciones Unidas de apoyar las actividades nacionales de rescate y reconstrucción.

En las últimas dos semanas se han producido varios hechos importantes. El 22 de marzo, se aprobó la ley sobre el sistema integral de justicia, verdad, reparación

y no repetición. Se trata, obviamente, de una parte fundamental del Acuerdo de Paz y del eje de los esfuerzos para conciliar los derechos de las víctimas con los requisitos de la transición de la guerra a la paz. Hoy ha tenido lugar una ceremonia en Bogotá, en la que el Presidente ha firmado decretos para crear una Comisión de la Verdad, una unidad especial para la búsqueda de personas desaparecidas a raíz del conflicto y un comité de selección para la designación de los magistrados de la Jurisdicción Especial para la Paz, los miembros de la Comisión de la Verdad y el jefe de la unidad especial. Además, anteayer se aprobó una ley que tiene por objeto contribuir a la seguridad jurídica y la estabilidad del proceso de aplicación. Con ella se obliga a los funcionarios públicos a cumplir de manera efectiva con las disposiciones del Acuerdo de Paz.

También se han adoptado otras medidas dispuestas en el Acuerdo, como la transmisión del Acuerdo Final de Paz al Consejo y el nombramiento de Felipe González Márquez, ex Presidente de España, y José Mujica, ex Presidente del Uruguay, que constituirán el componente internacional de verificación de la Comisión de Aplicación de la Paz. Cuentan con el apoyo de una secretaría integrada por dos organizaciones no gubernamentales colombianas competentes y con el respaldo del Instituto de Estudios Internacionales sobre la Paz Joan Brock de la Universidad de Notre Dame.

Se han logrado algunos progresos, que esperamos seguir haciendo, en la separación de los menores de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Según el Comité Internacional de la Cruz Roja, hasta el día 2 de abril se ha separado a 57 menores, de conformidad con el compromiso contraído por el grupo en mayo de 2016. Ayer, el Gobierno anunció que las FARC habían presentado oficialmente una lista de sus miembros armados reunidos en las zonas, que suman 6.804, así como una primera lista de los 1.541 miembros de la milicia.

Quisiera mencionar especialmente los avances relacionados con el acuerdo concertado entre el Gobierno de Colombia y las FARC sobre el control de las drogas ilícitas. Cabe recordar aquí que la economía de las drogas contribuyó a mantener el conflicto de Colombia durante decenios, y que, a su vez, el proceso de paz tiene verdaderas posibilidades de ayudar a combatirla. En ese sentido, el Gobierno de Colombia y las FARC convinieron en enero un conjunto de incentivos para los agricultores dispuestos a realizar una erradicación voluntaria. Hasta la fecha, gracias a las negociaciones con las comunidades, más de 55.000 familias se han ofrecido voluntarias para participar en el programa de sustitución de cultivos.

El Gobierno está trabajando actualmente en la elaboración del paquete de incentivos de dos años, que incluye pagos mensuales a los agricultores, seguridad alimentaria, proyectos productivos, apoyo técnico y supervisión. La ejecución del paquete debe comenzar en junio.

Otro acontecimiento significativo es la asunción de la Vicepresidencia por el General retirado de la Policía Nacional de Colombia Óscar Naranjo, quien también fue miembro del equipo de negociación de paz del Gobierno. Su enfoque se centrará en la aplicación del acuerdo de paz, la seguridad, la lucha contra los estupefacientes y la protección de los líderes comunitarios y de los defensores de los derechos humanos, que han sido víctimas de varios asesinatos y amenazas, tendencia que ha experimentado un aumento en los últimos meses. Todas estas cuestiones están claramente interrelacionadas y merecen una atención continua, como la que se está prestando al más alto nivel del Gobierno.

En relación directa con el mandato de la Misión, el proceso para la dejación de las armas ha avanzado en los últimos 15 días. Desde el 24 de marzo, la Misión ha identificado, marcado y registrado las armas que los combatientes de las FARC trajeron a los campamentos. Este ejercicio prácticamente ha concluido. Además, esperamos almacenar muy pronto, en los contenedores de la Misión, las armas de todos los miembros de las FARC que participarán en la aplicación del acuerdo de paz. Estos miembros, que ascienden a cerca de 1.000, participan en el Mecanismo Tripartito de Vigilancia y Verificación, en capacitación en funciones de seguridad, sustitución de cultivos, desminado humanitario y educación para la paz.

El siguiente paso para la Misión es la recolección de las armas y la destrucción del armamento inestable de un número considerable de depósitos ocultos de armas y municiones repartidos por vastas áreas de difícil acceso. Ya hemos visitado varios de esos depósitos y hemos destruido algunos explosivos. Sin embargo, ahora que los combatientes de las FARC están reunidos en las 26 zonas, esa operación se puede completar. La Misión se reunió hoy con las FARC en Bogotá para trabajar en un plan detallado de acceso sistemático a los depósitos ocultos de armas y, en las reuniones de esta semana, el ejército colombiano ha prometido prestar todo su apoyo en esta labor.

Aunque estos acontecimientos confirman que la aplicación del acuerdo de paz es un proceso muy dinámico, se ha expresado preocupación en relación con la lentitud de la aplicación en una serie de esferas clave mencionadas en el informe del Secretario General.

Estas preocupaciones se refieren en particular a la construcción y el equipamiento de los campamentos de las FARC, la aplicación de la Ley de amnistía, la implementación de garantías de seguridad y los planes para la reinserción de los combatientes de las FARC.

A este respecto, en una reunión celebrada los días 25 y 26 de marzo en Cartagena para hacer un balance de la aplicación 100 días después de la firma del acuerdo de paz, las partes hicieron compromisos importantes y detallados para acelerar la ejecución específicamente en esas esferas y en la aprobación del programa legislativo del acuerdo de paz. Acogemos con satisfacción esos compromisos. Al igual que las propias partes, creemos que, si bien la consolidación de la paz será un proceso a largo plazo, existe un margen relativamente pequeño para establecer bases sólidas con el fin de lograrlo a través de la dejación de las armas, la reinserción de los combatientes de las FARC y la entrega de los dividendos de paz a las personas y las zonas más afectadas.

Permítaseme terminar expresando nuestro pleno apoyo a la visita del Consejo de Seguridad a Colombia prevista para el próximo mes. Desde el inicio de su participación en enero del año pasado, el apoyo unánime del Consejo de Seguridad ha sido percibido en Colombia como una garantía de éxito. Su visita supondrá una garantía adicional en este sentido. De hecho, este es precisamente el momento en que la comunidad internacional, y en particular el Consejo, debe expresar su interés, su aliento y su apoyo a los esfuerzos de las partes y de todos los que participan en la construcción de la paz en Colombia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Arnault por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Arnault por su exposición informativa, por su reciente informe (S/2017/252) y por el arduo trabajo que ha realizado en nombre de todos.

En primer lugar, quisiera expresar mis condolencias a la Sra. Mejía Vélez por la trágica pérdida de vidas ocasionada por los deslizamientos de tierras en Mocoa durante el fin de semana. Fue una tragedia terrible y todo el pueblo de Mocoa y de Colombia están en nuestros pensamientos. El desastre ha ensombrecido los que hasta ahora habían sido unos meses muy positivos para Colombia. Sin embargo, a pesar de la terrible pérdida de vidas humanas, me ha asombrado la resistencia y

17-09101 3/16

la determinación que se ha demostrado en respuesta a la catástrofe. Me complace que sea una decisión compartida y que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se hayan ofrecido a trabajar junto al Gobierno para ayudar a reconstruir la ciudad. Ese es el mismo compromiso compartido que se necesitará del Gobierno colombiano, de las FARC y de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia mientras escribimos un nuevo capítulo de la historia del país.

Me complace ver los progresos que se están realizando. El Gobierno se ha comprometido a hacer de la paz una realidad para todos los colombianos. Las FARC han trasladado a más de 6.800 de sus miembros a las zonas de transición para iniciar el proceso de dejación de armas, tal como acaba de informar el Sr. Arnault. Me reconforta su compromiso, y el de su personal, ya que actúan con la mayor rapidez posible para respetar los estrictos plazos fijados. Reconocemos que la magnitud de la labor de Misión es ambiciosa y representa un desafío, y el Sr. Arnault cuenta con nuestro pleno apoyo en esos esfuerzos.

Como en todas las situaciones posteriores a conflictos, la aplicación sostenida es esencial. De nuestras propias experiencias en Irlanda del Norte hemos extraído la lección de que la construcción de la paz requiere un esfuerzo integral, sostenido y unido. No existen soluciones rápidas. Sin embargo, generar y mantener el impulso en las primeras etapas reviste una importancia crucial. Se ha logrado un progreso constante, incluso en el plano legislativo con la Ley de amnistía y la jurisprudencia especial para la paz, aprobada por el Congreso. También me complace que en el informe se señale que ya se han retirado 1.000 armas de las FARC del campo de batalla. Esto ha sido posible gracias a que el Gobierno y las FARC se han comprometido en todo momento a cumplir el plazo de 180 días.

Reconozco que el calendario ha sido ambicioso y aliento a ambas partes a seguir trabajando en pos del objetivo final del desarme completo. Mientras tanto, es importante adoptar medidas visibles para llevar a cabo la ejecución en las zonas de transición, incluida la prestación de servicios de salud. Además de los progresos, nos preocupa la actividad de los grupos armados no estatales, incluido el Ejército de Liberación Nacional, y los ataques criminales contra los líderes comunitarios y los defensores de los derechos humanos, verificados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en marzo. Estos ataques menoscaban la confianza de la población en el acuerdo de paz, especialmente de las comunidades aisladas y

vulnerables. Se requiere una respuesta firme y coordinada del Gobierno para garantizar la seguridad en todas las zonas de las que partieron las FARC y me congratulo de los esfuerzos realizados hasta la fecha, incluida la creación de la comisión sobre garantías de seguridad, que espero coopere eficazmente con la sociedad civil.

En los próximos meses, la política en Colombia se centrará cada vez más en las elecciones presidenciales y legislativas del año que viene. Nadie duda de los compromisos de ambas partes por lograr la paz, pero, durante el período electoral, será esencial continuar trabajando en las estructuras y los mecanismos necesarios para la reintegración a largo plazo de las FARC y el desarrollo de las zonas afectadas por el conflicto. El Gobierno colombiano puede estar seguro de que la comunidad internacional está dispuesta a ayudar en la medida de sus posibilidades en estos esfuerzos. Como redactora en el Consejo de Seguridad y como testigo de la entrega del acuerdo de paz al Secretario General hace dos semanas, la delegación del Reino Unido está dispuesta a cumplir con su función.

También esperamos con interés la visita del Consejo en mayo, que aportará una sensación inequívoca de progreso y demostrará nuestro apoyo inquebrantable a Colombia.

Por último, antes de concluir mi declaración, quisiera decir que, en nuestra reunión de hoy, no solo debemos reflexionar sobre los acontecimientos positivos registrados en Colombia en los últimos meses, sino también sobre el papel positivo que el Consejo ha desempeñado para lograr dichos avances. No siempre asumimos esa función con respecto a cada uno de los temas de nuestro programa de trabajo. Espero que Colombia nos transmita a todos los presentes en este Salón una mayor esperanza y fe en la capacidad del Consejo de Seguridad para lograr la paz y la seguridad. Además, espero que podamos canalizar este espíritu hacia otras cuestiones difíciles a las que nos enfrentamos.

Sr. Skau (Suecia): En primer lugar, quisiera expresar, en nombre del Gobierno de Suecia, nuestras más sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Colombia por la trágica pérdida de vidas en Putumayo. Estamos con la Embajadora Mejía Vélez en este momento difícil. Nuestra Embajada en Bogotá y el Gobierno sueco están dispuestos a ayudar en todo lo posible. También quiero extender mis más sinceras condolencias personales.

Hace casi 20 años, viví en Putumayo trabajando para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. He pasado mucho tiempo en la ciudad de Mocoa y tengo queridos amigos allí. Así

que, al mismo tiempo, sé que su gente enfrentará este reto tremendo con su incomparable espíritu humano, el espíritu colombiano.

(continúa en inglés)

En relación con el tema de la sesión de hoy, quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe (S/2017/252) así como al Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, por su exposición informativa. Suecia tiene un compromiso de larga data con la paz en Colombia y respalda con firmeza la labor de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia.

Encomiamos el firme compromiso del Gobierno de Colombia y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo con el proceso de paz, y sus esfuerzos constantes para superar los desafíos y aplicar plenamente el acuerdo de paz. En ese sentido, celebramos la reciente aprobación por el Senado de Colombia de la Jurisdicción Especial para la Paz en Colombia, que será crucial para la aplicación ulterior del Acuerdo de Paz Definitivo. Estas medidas históricas son testimonio de la resiliencia del proceso de paz y del compromiso de las partes.

En particular, acogemos complacidos el especial hincapié que hace Colombia en la protección de los niños y la plena participación de la mujer en el proceso de paz de este país. Constituye un modelo para otros procesos de paz. En el acuerdo se establecen los principios rectores centrados en el niño, y se presta atención al trato que debe darse a los menores separados en su condición de víctimas, a un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género y a la reintegración en las familias y las comunidades. La inclusión plena y activa de la mujer en el proceso de paz y de los grupos de mujeres en su aplicación también contribuirá a garantizar que se mantenga este enfoque con perspectiva de género.

El acuerdo de paz marcó un nuevo comienzo para Colombia. La comunidad internacional debe respaldar un esfuerzo comprometido y sostenido en apoyo de la proceso de paz, para que pueda proporcionar con rapidez dividendos de la paz tangibles al pueblo colombiano. Este es un momento excepcional para la paz en Colombia y una oportunidad que no debe perderse.

Sr. Delattre (Francia) (habla en francés): Para comenzar mi intervención, deseo expresar una vez más nuestra profunda solidaridad con Colombia a raíz de los trágicos acontecimientos que han tenido lugar en la región de Mocoa. De acuerdo con las cifras preliminares, hay cerca de 300 muertos. El Presidente Hollande ofreció

de inmediato sus condolencias al Presidente Santos y al pueblo colombiano. Hemos indicado nuestra disponibilidad para responder a cualquier solicitud de asistencia de las autoridades colombianas. Quisiera decirle a nuestra colega de Colombia que estamos más que nunca junto al pueblo de Colombia en esta terrible prueba.

Deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, por su esclarecedora exposición informativa y su compromiso ejemplar, y también de su equipo. Naturalmente, puede contar con el pleno apoyo de Francia y, me atrevería a decir también, de los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Francia apoya totalmente el proceso de paz, dirigido con valentía por el Presidente Santos. Este es el mensaje principal que el Presidente Hollande recordó en el transcurso de su visita a Colombia el pasado enero, durante la cual visitó principalmente una de las zonas de desmovilización de las FARC, junto con su homólogo de Colombia. Encomiamos una vez más la voluntad inquebrantable de las partes de avanzar hacia la paz y su pleno respeto del alto el fuego desde la firma del acuerdo de paz. Su determinación de pasar página tras más de 50 años de conflicto demuestra que la paz siempre es posible, con independencia de las dificultades que supone lograrla.

Para todos nosotros, sobre todo en este Consejo, que ha visto muchas crisis en el mundo, todo ello es motivo de esperanza. Francia asume plenamente el papel que le corresponde en los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz en Colombia. Hasta la fecha, la ayuda de Francia asciende a 820 millones de euros en concepto de préstamos y donaciones directamente relacionados con la etapa posterior al conflicto, sobre todo en los ámbitos del desarrollo rural, la gobernanza de la tierra y la remoción de minas. También aportamos al Fondo Fiduciario de la Unión Europea, con una contribución directa de 3 millones de euros. Nos alientan las medidas adoptadas por las partes respecto de la aplicación del acuerdo de paz. El desplazamiento de las FARC hacia las zonas de desmovilización y la entrega de las primeras armas a la misión de las Naciones Unidas constituyen nuevos pasos importantes hacia el establecimiento de una paz duradera en Colombia. Encomiamos encarecidamente estos pasos.

Abrigamos la esperanza de que, con el compromiso y el gran empeño de todos, pueda respetarse el plazo de 180 días para la entrega de la totalidad de las armas de las FARC a la misión de las Naciones Unidas. Con la puesta en marcha efectiva del proceso de desmovilización, la aplicación del acuerdo de paz entra en una fase decisiva.

17-09101 5/16

En este contexto, es importante no subestimar los retos que plantea la transición hacia una paz sostenible y crear sin demora las condiciones necesarias para una reintegración pacífica de los desmovilizados. Para lograrlo, en particular habrá que disponer de capacidad para ofrecer oportunidades de reintegración socioeconómica a los antiguos participantes en el conflicto, mediante el desarrollo de las zonas afectadas por el conflicto, así como la aplicación expedita de las garantías jurídicas y de seguridad previstas en el acuerdo de paz.

Suscita preocupación la tendencia que se ha observado en los últimos meses en relación con los actos de intimidación contra los dirigentes comunitarios y los activistas de los derechos humanos. Estamos convencidos de la determinación de las autoridades colombianas de adoptar las medidas necesarias para encarar esta situación.

Por último, nos satisface ver que las Naciones Unidas desempeñan de manera cabal su función de apoyo del proceso, en respuesta a la solicitud de las partes. El logro del despliegue sobre el terreno de la misión es buena noticia, y ello le permite participar activamente en la labor del Mecanismo de Monitoreo y Verificación tripartito del alto el fuego y coordinar el proceso de entrega de armas por parte de las FARC. Ello demuestra que las Naciones Unidas están a la altura de las expectativas que se han cifrado en ellas, y podemos felicitarnos de ello con gran satisfacción.

La venidera visita del Consejo de Seguridad a Colombia el próximo mes también constituirá un nuevo ejemplo de nuestra movilización en este ámbito, y de nuestra voluntad unánime de hacer todo lo posible para responder a las expectativas de las partes al apoyarlas de manera eficaz en el camino hacia una paz sostenible.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): En principio, quiero sumarme a lo manifestado por mis colegas y manifestar la solidaridad de Bolivia con el Gobierno y el pueblo de la República de Colombia por los centenares de víctimas fatales, heridos y damnificados, resultantes del desborde de ríos, inundaciones y deslizamientos de tierra ocurridos en Mocoa, Putumayo.

Como lo ha expresado mi Gobierno, estamos por supuesto a disposición de nuestros hermanos y hermanas de Colombia para proporcionar la ayuda necesaria en este difícil momento. Queremos saludar la presencia de la distinguida Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, Embajadora Mariana Mejía, entre nosotros. También agradezco al Representante Especial y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, por compartir con el

Consejo el informe del Secretario General (S/2017/252), y además por sus esfuerzos y su capacidad al liderar este trabajo tan delicado.

En este período del que nos acaba del hablar el Sr. Arnault, hemos sido testigos de momentos históricos para el mundo y en especial para América Latina y el Caribe, en el marco del proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP). Los primeros días de febrero veíamos cómo más de 6.000 guerrilleros de las FARC-EP se movilizaban hacia las zonas veredales y puntos transitorios de normalización, momento en el que fuimos testigos del comienzo inminente del camino que Colombia ha buscado hacia la paz durante casi cinco décadas.

Un mes después, se inició el proceso de dejación de las armas por parte de las FARC-EP, que a la fecha nos deja un millar de armas entregadas y casi la totalidad de las armas que se encuentran en las zonas veredales han sido registradas y marcadas por las Naciones Unidas. En la actualidad, nos encontramos en una de las fases más complicadas del proceso de paz, que requiere del entendimiento de los actores para afrontar inconvenientes que puedan suceder fuera del esquema planteado, pero en ningún momento deja en duda el compromiso del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP con el proceso de paz. Recuerdo las palabras del Presidente Evo Morales, cuando afirmaba que

"todo el mundo conoce que este proceso de paz no ha sido nada fácil y sostenerlo implicará tanto esfuerzo como haberlo logrado".

En ese sentido, saludamos el comunicado del Gobierno y de la FARC-EP, publicado luego del encuentro conjunto de 26 de marzo pasado, en el que se realizó la evaluación de los primeros 100 días de la implementación del Acuerdo de Paz Definitivo y se resaltaron seis puntos esenciales que merecen ser señalados en este Salón.

En primer lugar, en cuanto a la priorización de las normas necesarias para la implementación del acuerdo final, destacamos el impulso a la ley de desarrollo agrario integral, que permitirá abordar una de las causas de origen del conflicto mediante la erradicación de la pobreza extrema rural, el aseguramiento de la protección de los derechos de propiedad sobre la tierra y la promoción de la igualdad, entre otras cosas. En segundo lugar, la puesta en marcha del pacto político nacional, que compromete la no utilización de armas para hacer política. En tercer lugar, el tránsito a la legalidad de los miembros de las FARC-EP, incluidas las milicias. En

cuarto lugar, la implementación de la ley de amnistía —que es un punto, por supuesto, importante— y la reincorporación, con el fin de brindar seguridad económica y social a los miembros de las FARC una vez terminado el proceso de legalización. Consideramos que este es uno de los puntos esenciales del proceso de paz, y estamos avanzando en la implementación de proyectos que permitan el retorno de los miembros de las FARC a la vida civil. En quinto lugar, el compromiso del Gobierno de garantizar la entrega de la totalidad de la infraestructura de las zonas veredales para fines de este mes, incluidos los servicios básicos, los equipos médicos y las ambulancias para cada zona. En sexto y último lugar, el cumplimiento del cronograma acordado para la dejación de las armas.

Saludamos la creación de la comisión de garantías de seguridad. Esperamos que esta comisión contribuya significativamente a la reducción de los actos de violencia de los que han sido víctimas líderes sociales y dirigentes comunitarios en las zonas afectadas. Llamamos a redoblar los esfuerzos para garantizar su seguridad personal y el ejercicio pleno de sus derechos civiles y políticos. De la misma manera, damos la bienvenida a la firma de los decretos para la creación de la comisión de la verdad y de la unidad de búsqueda de personas desaparecidas.

Asimismo, saludamos también la designación de los ex-Presidentes José Alberto "Pepe" Mujica Cordano y Felipe González Márquez como supervisores del componente internacional de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación del Acuerdo de Paz. En línea con estos parámetros, nos queda, tanto al Consejo de Seguridad como a la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, enmarcar nuestros esfuerzos en el apoyo constante a los compromisos manifestados por las partes. También debemos resaltar el apoyo que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños brinda a la hermana República de Colombia y a la Misión de las Naciones Unidas, a la que Bolivia orgullosamente contribuye con un número importante de observadores.

Tomamos nota de las observaciones presentadas por el Secretario General en su informe. Reconocemos el gran trabajo que la Misión de las Naciones Unidas realiza en el país, que, como se menciona, todavía enfrenta algunos desafíos logísticos y administrativos que estamos seguros se van a superar paulatinamente. En este punto, agradecemos el apoyo de la Misión y del equipo de las Naciones Unidas y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. Esperamos con ansias la realización del viaje del Consejo a Colombia durante el mes de mayo.

Para finalizar, quisiera nuevamente, como se ha hecho tantas veces en este Salón al hablar de este importantísimo asunto, rendir un homenaje a quien se definía a sí mismo como conspirador por la paz en Colombia, el reconocido escritor Gabriel García Márquez, quien, en el momento de aceptar el Premio Nobel de Literatura en 1982, dijo:

"Ni los diluvios ni las pestes, ni las hambrunas ni los cataclismos, ni siquiera las guerras eternas a través de los siglos y los siglos, han conseguido reducir la ventaja tenaz de la vida sobre la muerte".

Sr. Rosselli (Uruguay): Si bien el Gobierno del Uruguay ya lo ha hecho directamente con el Gobierno de Colombia, le presento a nuestra colega, la Embajadora María Emma Mejía Vélez, la solidaridad y el pesar del pueblo del Uruguay ante la tragedia de Putumayo.

Agradezco al Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, su completa presentación y, sobre todo, el trabajo que él y todo su equipo están llevando a cabo en Colombia.

Nuestra intervención tiene como objetivo reafirmar el aliento y el apoyo del Uruguay al proceso de paz en Colombia y a sus protagonistas principales: el Gobierno, el pueblo de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia — Ejército del Pueblo (FARC-EP). No nos cansamos de repetir que, para nosotros, ellos han dado y siguen dando un ejemplo de compromiso con la paz y que continúan, porfiadamente, transmitiendo el esperanzador mensaje a la comunidad internacional de que, cuando existe voluntad, se pueden lograr los objetivos a pesar de las múltiples dificultades que puedan encontrarse en el camino. Por eso hemos tomado la iniciativa de que durante nuestra próxima Presidencia del Consejo los miembros del Consejo viajemos a Colombia, del 3 al 5 de mayo, a fin de transmitir directamente a todos los que forman parte del proceso de paz nuestro apoyo y nuestra confianza en su trabajo, así como para enviar una clara señal de la importancia que el Consejo asigna al compromiso de solidaridad y vigilancia asumido con la creación de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia.

Decíamos algunos meses atrás que el proceso de negociación y la firma de los acuerdos de paz, en definitiva, eran la parte fácil del proceso y que la parte realmente difícil comenzó el día uno después de la firma. En ese tránsito que todavía queda por hacer estamos guiados, en primer lugar, como recién decíamos, por la porfiada voluntad de las partes, pero también por nuestro aporte y nuestro sostén al proceso. Destacamos

17-09101 **7/16**

que tanto el informe del Secretario General (S/2017/252) como la presentación del Sr. Arnault nos muy parecen positivos. Reflejan que, a pesar de las dificultades encontradas en varios aspectos, se han logrado importantes avances en la implementación del Acuerdo de Paz. Percibimos como fundamental el papel que desempeña la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo de Paz, integrada por tres representantes del Gobierno nacional y tres representantes de la FARC-EP, en cuanto a lo que se refiere a la supervisión del cumplimiento de todo lo pactado y de los plazos acordados. Consideramos que el avance debe producirse en forma paralela en todos los puntos del Acuerdo. De ahí la importancia de identificar tempranamente los retrasos o imperfecciones en su aplicación.

Destacamos la trascendencia en la aprobación de la Ley amnistía el 30 de diciembre de 2016 y el decreto para su aplicación de 17 de febrero de 2017; la presentación al Congreso el pasado 1 de febrero de un proyecto del ley sobre la reintegración política de las FARC-EP y la aprobación por el Congreso del acto legislativo que establece el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, incluida una jurisdicción especial para la paz. Este sistema de justicia de transición es un eje fundamental del acuerdo de paz, por lo que destacamos la importancia de que se avance en su regulación legislativa.

La Misión también ha seguido progresando en sus trabajos y se nos informa de que, en el período considerado, el Gobierno, las FARC-EP y la Misión han colaborado más efectivamente en los niveles nacional, regional y local. Entre otros aspectos a destacar, notamos que se han mejorado las estrategias de comunicación y que se progresó en la solución de problemas logísticos y en la provisión de asistencia médica. Hacemos un llamado a redoblar esfuerzos para solucionar aquellos aspectos logísticos que aún son fuente de preocupación entre los actores del proceso, entre ellos, la inseguridad en las zonas rurales, largamente afectadas por el conflicto, y sus vínculos con la economía ilícita; la violencia contra los defensores de los derechos humanos y la reintegración de las FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político.

El Uruguay presta especial atención a los derechos de las mujeres, los niños y los grupos sociales vulnerables. Por eso celebramos la activación del protocolo para la separación de los menores de edad de las filas de las FARC-EP, y el comienzo de un programa de reintegración con la participación del Comité Internacional de la Cruz Roja, el UNICEF, la Organización Internacional

para las Migraciones y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos en Colombia.

Por último, valoramos el comunicado conjunto del Gobierno de Colombia y las FARC, del pasado 26 de marzo, que informaran sobre la reunión que mantuvieron para evaluar los primeros 100 días de la implementación, especialmente en lo referente a la dejación de armas, el estado de las zonas de reunión de las FARC-EP y su reincorporación a la vida civil. Este ejercicio de evaluación del cumplimiento de las obligaciones recíprocas contribuye a mantener la confianza entre las partes y la cohesión dentro de las FARC-EP brindando tranquilidad a todos quienes podrían sentir amenazadas o disminuidas sus expectativas. A todos ellos les decimos que confiamos en su perseverancia y en la culminación exitosa de este proceso de paz.

Sr. Bessho (Japón) (habla en inglés): En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al Salón a la Embajadora María Emma Mejía Vélez. El Japón expresa sus profundas condolencias al pueblo de Colombia por la tragedia ocasionada por los terribles deslaves e inundaciones. Como nación que a menudo sufre esas tragedias, expresamos nuestro profundo pesar y solidaridad con el pueblo colombiano.

Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General para Colombia, Sr. Jean Arnault, por sus informaciones actualizadas. El Japón se siente muy alentado de que bajo su liderazgo la Misión de las Naciones Unidas en Colombia esté sentando las bases sólidas para el éxito del proceso de paz. El Japón aprecia su compromiso y abnegación.

Al reiterar el pleno apoyo del Japón al pueblo de Colombia, me centraré hoy en tres aspectos.

En primer lugar, acogemos con satisfacción el hecho de que el proceso de paz esté en buena medida encarrilado. Felicitamos los esfuerzos y el firme compromiso de todas las partes, lo cual constituye la parte más importante del proceso de paz. Habida cuenta del resultado del referendo celebrado en octubre de 2016, esperamos que el éxito general de esas primeras etapas contribuya a un firme consenso nacional hacia el Acuerdo de Paz.

En segundo lugar, es importante que el Consejo esté unido en su compromiso con esta cuestión. A ese respecto, la visita que realizará el Consejo de Seguridad el próximo mes será una oportunidad importante para transmitir a las partes el firme compromiso del Consejo con el proceso de paz en Colombia y su apoyo a la aplicación del Acuerdo Final de Paz.

En tercer lugar, la presencia y el papel del Representante Especial del Secretario General son vitales para colmar las lagunas entre las partes y reducir la desconfianza. Apoyamos plenamente la labor del Representante Especial Arnault y lo instamos en particular a que vele por el éxito de la finalización del proceso de deposición de las armas. Es importante que ese esfuerzo tenga éxito para garantizar la paz duradera en Colombia.

Para concluir, quisiera reiterar el firme compromiso del Japón de apoyar los esfuerzos de Colombia por lograr la paz.

Sr. Zhang Dianbin (China) (habla en chino): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General para Colombia, Sr. Jean Arnault, por su exposición informativa.

En nombre de China, quisiera expresar nuestras más sinceras condolencias a Colombia por el deslave que ocasionó numerosas víctimas y grandes pérdida de bienes. China brindó de inmediato asistencia humanitaria al Gobierno de Colombia y estamos seguros que el Gobierno y su pueblo superarán este desastre y reconstruirán sus hogares.

Con los esfuerzos conjuntos del Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la aplicación del Acuerdo de Paz, en general, ha venido avanzando sobre ruedas.

En primer lugar, alrededor de 7.000 miembros de las FARC han llegado a las zonas de normalización transitorias sin problemas y están empezando a deponer las armas.

En segundo lugar, el Gobierno de Colombia y las FARC están firmemente comprometidos con el alto el fuego y no se han observado violaciones.

En tercer lugar, ambas partes se han comprometido con completar el proceso de entrega de sus armas en los próximos tres meses. Una vez más, ello demuestra la decisión del Gobierno de Colombia y de las FARC de impulsar de consuno el proceso de paz. Ello tiene mucho que ver con la sólida asistencia prestada por la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, dirigida por el Representante Especial Arnault. China aprecia los esfuerzos del Gobierno de Colombia y de todas las demás partes interesadas. La guerra interna en Colombia duró medio siglo. Sanar los traumas de la guerra no es una tarea fácil. Los dirigentes de las FARC se han comprometido a transformar las FARC en un partido político y deponer las armas en un plazo determinado. Al mismo tiempo, las FARC esperan que el Gobierno ofrezca garantías concretas en cuanto a la justicia, la seguridad, la logística y la reintegración.

Esperamos que el Gobierno de Colombia y las FARC fortalezcan su cooperación para asegurar la aplicación íntegra del Acuerdo de Paz. China espera que la comunidad internacional, sobre todo los países de la región, continúe apoyando el proceso de paz en Colombia, ayude a aumentar la confianza mutua entre el Gobierno y las FARC, fortalezca su coordinación y acelere la pronta finalización de la entrega de armas. Esperamos que la Misión de las Naciones Unidas en Colombia y demás organismos de las Naciones Unidas, sobre la base del respeto de la soberanía y la integridad territorial independiente de Colombia, muestren imparcialidad —el principio de equidad— para aumentar la cooperación con el Gobierno de Colombia y las FARC y facilitar el proceso de paz. China apoya los esfuerzos del Gobierno de Colombia por impulsar el proceso de paz y apoya a la Misión de las Naciones Unidas en Colombia para que continúe cumpliendo con su mandato.

El Consejo de Seguridad visitará Colombia a principios de mayo, lo cual China celebra. Esperamos conocer la situación allí con esa visita sobre el terreno. Consideramos que ayudará a impulsar el proceso de paz hacia un mayor desarrollo y la pronta consecución de una paz duradera en Colombia.

Sr. Cardi (Italia) (habla en inglés): En primer lugar, como lo han hecho los demás, en nombre del Gobierno de Italia, quisiera expresar, por conducto de la Embajadora María Emma Mejía Vélez, mis más sinceras condolencias al pueblo y al Gobierno de Colombia por las víctimas del deslave en la ciudad de Mocoa, que dejó más de 260 muertos y muchos más desaparecidos o heridos. Italia activó de inmediato el fondo de emergencia para contribuir a las actividades de asistencia internacional.

Quisiera también dar las gracias al Representante Especial del Secretario General para Colombia y al propio Secretario General por los informes que han presentado (S/2017/252) y por los esfuerzos que han realizado por cumplir con el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia. Permítaseme formular tres breves observaciones.

En primer lugar, apoyamos firmemente el Acuerdo Final de Paz y encomiamos el firme compromiso de las partes de poner fin de manera definitiva al conflicto que dura décadas. El proceso histórico que estamos presenciando habría sido impensable sin el protagonismo y el liderazgo de las partes colombianas. Esperamos que la misión del Consejo de Seguridad que se realizará en mayo transmita directamente ese mensaje a las autoridades y al pueblo de Colombia.

17-09101 9/16

En segundo lugar, exhortamos a las partes a que intensifiquen sus esfuerzos por aplicar el Acuerdo de Paz en el plazo acordado. Es importante no perder el impulso. A ese respecto, acogemos con satisfacción el compromiso de las partes de completar la entrega y el registro de armas en el plazo acordado. Acogemos también con agrado las medidas establecidas en el Acuerdo de Paz sobre las cuestiones jurídicas, de seguridad y socioeconómicas relacionadas con la reintegración.

En tercer lugar, la reconciliación y la reintegración son las piedras angulares de un arreglo duradero y sostenible. Constituyen una condición indispensable para crear confianza, generar un diálogo político incluyente y llevar los dividendos concretos de la paz a las poblaciones en cuanto a seguridad y mejores condiciones de vida. Somos conscientes de los desafíos que tenemos por delante y estamos dispuestos a ayudar al Gobierno y las partes en este empeño, tanto a nivel bilateral como internacional.

En este sentido, Italia apoya firmemente la acción de la Unión Europea en Colombia para la estabilización y el desarrollo después del conflicto, en particular por conducto del Fondo Fiduciario de la Unión Europea para Colombia, al que hemos contribuido con 3 millones de euros. También recuerdo nuestra contribución de larga data a los programas del Servicio de Actividades relativas a las Minas sobre el desminado humanitario y la consolidación de la paz y a las actividades de la Organización de los Estados Americanos en materia de educación sobre el peligro de las minas, la asistencia psicológica y la rehabilitación de las víctimas.

Quisiera concluir encomiando los esfuerzos realizados por las autoridades para proteger y ayudar a las mujeres y los niños afectados por el conflicto, como también lo reconoce el Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados en sus conclusiones sobre la situación de los niños y el conflicto armado en Colombia, aprobadas recientemente.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar expresando mis más profundas condolencias a los familiares de las víctimas de las devastadoras inundaciones y deslizamiento de tierras en Mocoa, que causaron centenares de muertos, heridos y desaparecidos.

Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, por su exposición.

Ucrania reitera su apoyo a los esfuerzos de Colombia en la aplicación del Acuerdo Final de Paz, de conformidad con las resoluciones 2261 (2016) y 2307 (2016).

Reconocemos los desafíos que enfrenta el país en la transición de un conflicto a un entorno después del conflicto. Ahora es esencial que continúe el diálogo abierto que posibilitó el acuerdo.

En febrero, observamos imágenes históricas de miles de miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia que se trasladaban a zonas de transición, donde están comenzando su reintegración en una nueva vida. El traslado de casi 7.000 combatientes a esas zonas no fue una tarea fácil; de hecho, constituye un ejemplo del verdadero compromiso de las partes de hacer frente a las dificultades restantes.

En vista de ello, alentamos a las partes a mantener su cooperación positiva y el impulso en beneficio de todos los colombianos. Todas las fuerzas políticas y todos los sectores de la sociedad colombiana deben participar activamente en esta tarea crucial. Es indispensable que exista una unidad más amplia en torno al Acuerdo de Paz para lograr los objetivos del Acuerdo relativos al alto el fuego y la dejación de las armas, así como la reforma rural, la lucha contra las drogas ilícitas y la ampliación de la participación política. Mientras se avanza en el proceso de paz en toda su complejidad, también es importante mantener la atención centrada en las necesidades y los mejores intereses de los niños afectados por el conflicto, así como la perspectiva de género.

Los casos de violencia contra los defensores de los derechos humanos que se mencionan en el informe reciente del Secretario General (S/2017/252) son motivo de preocupación. Consideramos que el fin de la impunidad es fundamental para garantizar una paz amplia en el país. En este sentido, tomamos nota con satisfacción de la reciente legislación, incluida la Ley de amnistía aprobada el pasado mes de diciembre, y la Ley que establece el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, que aprobó el Congreso el 13 de marzo.

Encomiamos los esfuerzos internacionales en apoyo de la aplicación del acuerdo de paz, en particular de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que han proporcionado observadores para la Misión de las Naciones Unidas, así como el papel desempeñado por los garantes y países acompañantes en el proceso de paz. El Consejo de Seguridad debe seguir apoyando a las partes a medida que logran progresos en la aplicación de las disposiciones del acuerdo final.

En este sentido, esperamos con interés la visita del Consejo a Colombia el próximo mes a fin de apreciar mejor las aspiraciones y preocupaciones de las partes. Por otro lado, esa visita demostrará el compromiso

pleno del Consejo con la paz duradera en Colombia. Esperamos que la experiencia colombiana de contar con las Naciones Unidas como componente internacional del mecanismo tripartito se convierta en un ejemplo de éxito para la región y más allá de ella.

Sr. Seck (Senegal) (habla en francés): Gracias, Sra. Presidenta, por haber convocado la sesión de hoy y, sobre todo, por haber invitado a nuestra colega, la Sra. María Emma Mejía Vélez, lo que me da la oportunidad de reiterar las sinceras condolencias del pueblo senegalés al pueblo de Colombia tras el catastrófico desastre natural en forma de terremoto y deslizamientos de tierra que tuvo lugar el 2 de abril en Mocoa, que causó la pérdida de muchas vidas y muchos daños materiales.

También quisiera agradecer al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, por la claridad de su exposición y por sus incansables esfuerzos. Bajo el liderazgo del Sr. Arnault, la Misión ya ha demostrado ser eficaz y productiva, especialmente en lo que respecta a la coordinación del Mecanismo de Vigilancia y Verificación tripartito y la prestación de apoyo para la desmilitarización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP).

El Senegal celebra los importantes progresos realizados, a pesar de los retrasos en la aplicación del acuerdo final de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC, que puso fin a un conflicto armado que duró más de 50 años. El pueblo colombiano adeuda ese progreso al Gobierno y a las FARC como resultado de sus esfuerzos para acelerar la aplicación de los compromisos asumidos en el marco del acuerdo de paz. La lista de lúcidas y valientes medidas constitucionales, legislativas, institucionales y de otras índole, adoptadas y aplicadas desde el inicio del proceso de paz, la más reciente de las cuales mencionó la Representante Especial en su exposición informativa, es larga. Por lo tanto, no las explicaré en detalle, sino que formularé mi observación directamente.

El Senegal acoge con beneplácito el hecho de que el alto el fuego y el cese de las hostilidades se mantengan y que no se haya informado sobre la existencia de víctimas, lo que refleja elocuentemente la firme determinación de las partes de respetar el plazo de 180 días establecido por el acuerdo de paz, a pesar de la demora para completar la dejación de las armas. Además, celebramos el compromiso renovado de las FARC-EP de transformarse en un partido político, así como el compromiso de su líder, Rodrigo Londoño, de que el grupo

no presente candidatos en las elecciones presidenciales de 2018, a fin de fomentar un consenso nacional en torno a un candidato que garantice la continuación de la aplicación del acuerdo final. Eso es importante.

El proceso de dejación de las armas, que comenzó el 1 de marzo, es un paso importante en la aplicación del acuerdo de paz. El 11 de marzo, la comisión para el Mecanismo de Vigilancia y Verificación informó sobre la entrega de algunas armas. Sin embargo, seguimos preocupados por las acciones de algunos grupos armados no estatales que han tomado algunas de las zonas evacuadas por las FARC y están compitiendo por el control de las actividades ilegales, incluida la minería ilegal, el tráfico de drogas y otras actividades, estableciendo así un clima de inseguridad caracterizado por ataques y actos de intimidación que son, desafortunadamente, dirigidos a miembros de la sociedad civil y defensores de los derechos humanos. Denunciamos y condenamos esas prácticas.

Es importante que el vacío de seguridad creado por la retirada de los combatientes de las FARC se llene rápidamente. La deserción de varios combatientes de las FARC en las regiones sudoriental y de la costa del Pacífico, entre el 2 y el 5% de sus antiguos miembros, es también motivo de profunda preocupación.

Los progresos que acabo de mencionar deben ir acompañados de un apoyo constante a la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final integrada por el Alto Comisionado para la Paz, el Ministro del Interior y el Alto para el Posconflicto, así como tres miembros de alto nivel de las FARC-EP. También es cierto que, en esta etapa del proceso de aplicación de los acuerdos, a fin de superar el retraso señalado anteriormente, es preciso redoblar esfuerzos y concentrarse en la construcción de los campamentos de las FARC-EP junto con las comunidades necesarias, la seguridad de los excombatientes de las FARC y su reintegración en la sociedad como partido político y como participantes en el tejido económico del país.

Para concluir, el Senegal desea reafirmar su apoyo y compromiso con la paz en Colombia, con la esperanza razonable de que el acuerdo de paz y el apoyo de la comunidad internacional permitan poner fin a un conflicto que ha durado demasiado tiempo. El Sr. Arnault tiene razón al decir que la próxima visita del Consejo de Seguridad a Colombia, que está prevista para mayo próximo, bajo la Presidencia sudamericana del Uruguay, es muy oportuna.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos hacernos eco de las palabras de condolencia

17-09101 11/16

expresadas por otros oradores y hacérselas llegar al pueblo y al Gobierno de Colombia con motivo del desastre natural ocurrido en Mocoa. Expresamos nuestras condolencias a los familiares de los fallecidos y esperamos que los esfuerzos conjuntos del Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) encaminados a abordar las consecuencias de las inundaciones y los deslizamientos de tierras contribuyan al proceso de reconciliación nacional y al proceso de paz.

Agradecemos al Sr. Jean Arnault su exposición informativa. Observamos que se ha avanzado en el proceso de paz en Colombia y esperamos que ambas partes cumplan con sus compromisos de buena fe y de manera oportuna, lo cual es particularmente importante en este caso.

Apoyamos las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, que supervisa los procesos de desarme y reintegración. Celebramos que los guerrilleros hayan confirmado políticamente su intención de abandonar las armas conforme al calendario. Consideramos que el incentivo que motiva a las FARC en este proceso es la posibilidad de lograr sus aspiraciones políticas en el marco de la próxima campaña electoral de 2018.

Vemos positivamente que el Parlamento colombiano haya promulgado con rapidez leyes destinadas a crear una base jurídica para el proceso de paz, incluidas las leyes relativas a la amnistía y al sistema de justicia de transición. Esta medida y las futuras medidas que han de adoptarse en el marco del proceso de paz deberían proporcionar una base sólida para la reconciliación nacional y los cambios posteriores al conflicto en Colombia.

Sin embargo, estamos preocupados por los indicios de que el Gobierno tiene dificultades en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones, situación que podría tener una repercusión negativa en el proceso de desarme. El deterioro de la situación socioeconómica de los guerrilleros debido a las deficiencias por parte del Gobierno podría tener como resultado deserciones incontroladas de las FARC. Como sabe el Consejo, hasta la fecha, unas 500 personas ya han indicado que no seguirán las órdenes de los líderes de la guerrilla. Se trata de combatientes armados muy bien entrenados, que se sumarán de manera inevitable a distintos grupos delictivos, lo que podría ocasionar una nueva espiral de violencia en el país. Esperamos que las dificultades actuales sean solo temporales y que el Gobierno haga todo lo que esté en sus manos para superarlas.

En ese sentido, acogemos con agrado la decisión adoptada por el Presidente del país, Sr. Santos, de enviar a miembros de su Gabinete a campamentos de las FARC a fin de evaluar los arreglos hechos allí por miembros de las FARC que apoyan el proceso de paz. Las medidas futuras que han de adoptar las Naciones Unidas para promover el proceso de paz pueden llevarse a cabo una vez que los parámetros pertinentes se hayan acordado con las FARC y el Gobierno de Colombia.

El informe del Secretario General (S/2017/252) no contiene ninguna recomendación sobre una posible segunda misión en Colombia. Ni Bogotá ni los guerrilleros se han pronunciado sobre esa cuestión. En términos generales, nuestra opinión es que debemos evitar dotar a la Misión de poderes excesivos y, de ese modo, convertirla en un organismo de control externo con respecto a las actividades del Gobierno soberano de Colombia.

Todavía tenemos que determinar si las partes y las Naciones Unidas podrán concluir el proceso de desarme y desmovilización en el plazo establecido y cuáles serán las condiciones de seguridad cuando expire el mandato de la Misión actual. Obviamente, en ese momento debatiremos las reducciones en los componentes militar y de policía. Sin embargo, al tomar esa decisión, debemos velar por que la retirada de todos los observadores no dé lugar a un vacío de seguridad. Por nuestra parte, tenemos la intención de seguir apoyando plenamente el proceso de paz en Colombia.

Sr. Umarov (Kazajstán) (habla en inglés): Quisiera saludar al Representante Permanente de Colombia en este Salón y también sumarme a otros para expresar nuestro más sentido pésame al pueblo de Colombia por el trágico desprendimiento de tierras en Mocoa.

Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, por su exposición informativa y por la eficaz contribución de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia al proceso de paz en ese país. Celebramos los numerosos acontecimientos positivos que se han observado. Mi delegación desea formular las siguientes observaciones y recomendaciones con miras a promover el proceso de paz.

La Corte Constitucional de Colombia tendrá que mejorar la revisión del acuerdo de paz aprobada por el Congreso para que entre en vigor lo antes posible. Encomiamos la creación del tribunal de justicia de transición, la comisión de la verdad y la unidad de búsqueda de personas desaparecidas para reparar los agravios de los 8 millones de víctimas. La Ley de amnistía, ratificada por el Presidente Santos, debería traducirse en nuevos proyectos de ley e indultos, e ir acompañada de medidas para la desmovilización y el desarme de unos 7.000 miembros rebeldes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

El proceso de dejación de las armas debe llevarse a cabo de manera rigurosa en los 26 campamentos de desmovilización. Por lo tanto, la coordinación activa del Mecanismo Tripartito de Monitoreo y Verificación, integrado por las Naciones Unidas, el Gobierno y las FARC, acelerará el proceso de desarme, desmovilización y reintegración en forma plena y eficaz. Igualmente importante es la reintegración pacífica de los antiguos rebeldes de las FARC en la sociedad. Al mismo tiempo, debemos garantizar que todas las partes en el proceso de paz cumplan de manera estricta no solo las disposiciones del acuerdo de paz, sino también las normas del derecho internacional humanitario.

Alentamos al Gobierno a que prosiga las negociaciones con el mayor grupo rebelde de izquierda, el Ejército de Liberación Nacional, con miras a poner fin al enfrentamiento. Nos preocupa que el Ejército de Liberación Nacional siga cometiendo actos de violencia que desestabilizan el país y, por tanto, instamos a que se logre un acuerdo de alto el fuego bilateral lo más pronto posible.

Necesitamos un plan de paz que sea verdaderamente de abajo hacia arriba, que procure terminar con el círculo vicioso de violencia y dé lugar a un verdadero fortalecimiento institucional y a la protección de los derechos de la población. El país ha perdido años de posibles progresos y, por consiguiente, es fundamental crear una estructura socioeconómica adecuada que pueda apoyar a esta joven democracia. El sector privado tiene que contribuir y debe unirse al sector público para que Colombia avance.

Es evidente que la situación en Colombia después del conflicto planteará dificultades y ofrecerá oportunidades. La creación de empleo y la dotación de infraestructura y servicios públicos como escuelas y hospitales en los antiguos bastiones de la guerrilla permitirán reducir la gran disparidad entre zonas rurales y urbanas. Además, el desmantelamiento de las redes de delincuencia organizada tendrá que seguir siendo una prioridad.

El logro de la paz en Colombia es fundamental para conseguir un mundo más estable. Se necesita ese compromiso, al igual que el del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, especialmente la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, para ayudar a Colombia en el proceso de reforma.

Por último, el alto el fuego sigue siendo frágil, pero el futuro de Colombia entraña la promesa de progreso. Kazajstán trabajará con las Naciones Unidas y otros Estados Miembros para superar los retos y construir una paz que esté a la altura de las aspiraciones de la nación

colombiana y el mundo. Esperamos con interés la visita que del Consejo a Colombia en mayo para poner de manifiesto nuestro firme apoyo al proceso de paz en ese país.

Sra. Guadey (Etiopía) (habla en inglés): Quisiera comenzar expresando las más sinceras condolencias de Etiopía a la Embajadora María Mejía Vélez tras la muerte y la destrucción causadas por el desprendimiento de tierras que tuvo lugar el pasado fin de semana en Colombia. Hacemos llegar nuestra compasión y solidaridad a las familias de las víctimas y al pueblo y el Gobierno de Colombia.

Permítaseme también sumarme a los demás oradores para expresar nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Arnault, por su exposición informativa sobre el último informe del Secretario General sobre Colombia (S/2017/252) y las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia durante los últimos tres meses.

Los importantes acontecimientos que han tenido lugar en el proceso de aplicación del acuerdo de paz, como el desarme de los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que se inició recientemente, son muy alentadores, como lo es el alto el fuego bilateral y el cese de las hostilidades entre el Gobierno y las FARC, que se ha mantenido sin que se registre ninguna víctima. Por supuesto, entendemos que este es solo el comienzo de un largo y arduo proceso, y tomamos nota de algunas de las difíciles y delicadas cuestiones que deben tratarse con cuidado, incluida la Ley de amnistía, la reintegración y la transformación de las FARC en un partido político, como se destaca en el informe del Secretario General. También reconocemos las posibles complicaciones que se esperan en relación con las próximas elecciones generales que se celebrarán en mayo de 2018.

A pesar de ello, los últimos avances han sido notables y han dado lugar a un sentimiento renovado de esperanza y optimismo con respecto a la consecución de una paz duradera en Colombia. Ambas partes merecen encomio por reafirmar su voluntad política y su compromiso de avanzar en la aplicación del Acuerdo de Paz. Es indispensable que las partes sigan ese rumbo y que el impulso positivo generado recientemente se mantenga a fin de lograr la difícil transición hacia la paz. Las partes necesitarán sin duda el apoyo constante de la comunidad internacional, con el pleno respeto del proceso de paz por las partes y por la población colombiana en general. En ese sentido, reiteramos nuestro agradecimiento a los países de la región y demás asociados

17-09101 13/16

internacionales que siguen apoyando la aplicación del Acuerdo de Paz.

El papel de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia sigue siendo muy importante, y nos complace observar que la Misión ha alcanzado su plena capacidad operacional. Expresamos nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Arnault, así como al personal de las Naciones Unidas en Colombia por toda su labor de apoyo al Acuerdo de Paz.

Por último, esperamos con interés nuestra visita a Colombia el próximo mes, que nos brindará la oportunidad de expresar nuestro apoyo y solidaridad a Colombia y transmitir nuestro enérgico aliento a las partes por su empeño por aplicar el Acuerdo de Paz.

Sr. Moustafa (Egipto) (habla en árabe): En primer lugar, quisiera sumarme a mis colegas para expresar nuestras condolencias al Gobierno y el pueblo de Colombia por los cientos de vidas colombianas perdidas a causa del deslizamiento de tierras.

Quisiera también dar las gracias al Representante Especial del Secretario General por su amplia exposición informativa. Tengo tres observaciones breves.

En primer lugar, mi delegación felicita a las dos partes en el Acuerdo Final de Paz por sus esfuerzos y por la reafirmación de su compromiso de respetar los plazos especificados en el Acuerdo, a pesar de los problemas logísticos que han ocasionado unas demoras relativas. En ese sentido, celebramos el satisfactorio acantonamiento de los combatientes en las zonas acordadas. Consideramos que la próxima fase debería centrarse en reintegrar a los miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en la sociedad colombiana.

En segundo lugar, encomiamos las medidas positivas y eficaces que ha adoptado el Gobierno de Colombia en la aplicación del Acuerdo de Paz, en particular con respecto a la legislación para enjuiciar a los autores de delitos cometidos durante el conflicto, así como la creación de otras entidades, como el Mecanismo de Monitoreo y Verificación para hacer un seguimiento de la aplicación del Acuerdo de Paz y, en particular, la misión electoral especial que se encargará de supervisar la participación en la vida política.

En tercer y último lugar, esperamos que las dos partes superen sus diferencias con respecto a la aplicación del Acuerdo de Paz. Esto significa, entre otras cosas, respetar los plazos convenidos. En ese sentido, esperamos que la visita del Consejo de Seguridad durante la Presidencia del Uruguay en mayo dé un impulso al Acuerdo de Paz en Colombia y su aplicación. Ello reflejaría el apoyo internacional al Acuerdo.

La Presidenta (habla en inglés): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Arnault, por su exposición informativa.

Los estadounidenses lloran hoy junto con los colombianos por las vidas que se perdieron en el terrible alud de barro del pasado fin de semana. Expresamos nuestras más sinceras condolencias a los colombianos que se vieron afectado por esta tragedia.

La labor del Representante Especial Arnault está siendo fundamental para la aplicación del histórico Acuerdo Final de Paz.

Como saben mis colegas, hemos comenzado una revisión de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Aunque la Misión de Colombia no es una misión de mantenimiento de la paz, se le aplican los mismos principios de eficacia y rendición de cuentas. Para ser eficaces, las misiones deben tener una base política sólida sobre la cual operar. Deben disfrutar de la cooperación de los países anfitriones. Deben tener claros objetivos realistas con estrategias de salida definidos. Como órgano, debemos ser capaces de adaptar esas misiones para ajustarlas a las nuevas realidades.

Quiero felicitar al Mecanismo de Monitoreo y Verificación de Colombia por cumplir esos y otros criterios. La Misión ha puesto en marcha todos los elementos para lograr un resultado satisfactorio. Tiene un mandato minuciosamente diseñado para apoyar un claro proceso de paz. También tiene un plazo claro para la desmovilización y el desarme de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En ese sentido, me complace escuchar que ambas partes están trabajando mancomunadamente para aplicar el acuerdo de paz lo antes posible. Agradecemos tanto el proceso que han creado como la cooperación que han logrado. Instamos a ambas partes a aprovechar ese impulso a fin de avanzar más rápidamente.

El Consejo de Seguridad espera con interés seguir apoyando a Colombia mediante la supervisión de la siguiente etapa del proceso de paz, en la que debemos tener en cuenta los principios de eficacia que ha desarrollado el Consejo. Creo que esos son los elementos fundamentales para la consecución de una paz duradera. La paz duradera en Colombia significa que el Gobierno deberá ampliar su autoridad en todo el Estado. Ahora todas las

partes deben trabajar con el Gobierno para lograrlo. No es ningún secreto que, mientras las FARC se desplazan a las zonas de desmovilización, dejan atrás áreas remotas y sin ley que han quedado en gran parte fuera de la autoridad del Gobierno de Colombia. El vacío político que se ha creado es una peligrosa amenaza para la paz a largo plazo. Hay que llenarlo antes de que lo hagan otros grupos armados, entre ellos los traficantes de drogas.

Con ese fin, los Estados Unidos siguen manteniendo una estrecha cooperación con Colombia en la lucha contra el tráfico de drogas. Estamos prestando asistencia al Gobierno en el cumplimiento del acuerdo de paz para poner fin al problema de las drogas ilícitas en Colombia. Esperamos que continúen los avances. Como hemos comentado hoy, se ha hecho mucho, pero aún queda mucho por hacer.

Durante el tiempo que llevo aquí, he aprendido que los momentos de esperanza son momentos que hay que saborear. Para Colombia, este es uno de esos momentos. Los Estados Unidos apoyan a Colombia en la consolidación de una paz duradera para sus ciudadanos.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Tiene ahora la palabra la representante de Colombia.

Sra. Mejía Vélez (Colombia): Sra. Presidenta: Deseo darle las gracias a usted y a todos los miembros del Consejo por sus menciones al pueblo de Mocoa, una región dura y selvática que ha sufrido una tragedia que ninguno de nosotros hubiese esperado para ellos.

La felicito a usted y a su país por presidir el Consejo de Seguridad y le deseo éxitos en la dirección de los trabajos este mes. Doy también las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, y a todo su equipo, porque como han señalado y verificado de primera mano aquí los miembros, hemos establecido una coordinación que creo es muy valiosa y esencial en este trabajo.

Quisiera recordar una frase que dice el Secretario General en el informe, que creo que a los colombianos nos llenó de orgullo:

"El extraordinario camino de Colombia hacia la paz continúa. Las imágenes presenciadas en febrero con miles de miembros de las FARC-EP haciendo su marcha final hacia las zonas en las que empezarán su reintegración a la vida civil y que los transformará en una organización política fueron imágenes que muchos colombianos nunca pensaron

ver en sus vidas. Este histórico paso de avance, como parte de un acuerdo general de paz, es testimonio de la resiliencia del proceso de paz y del compromiso de las partes". (S/2017/252, párr. 75)

Y las cifras así lo evidencian. En los últimos siete meses se han registrado índices de disminución de la violencia sin precedentes en una nación que lleva más de 50 años en un conflicto con enormes costos humanos: 1.546 días sin ataques a poblaciones, 580 días sin secuestrados, 375 días sin hostigamientos contra la fuerza pública y 307 días sin incidentes atribuidos a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La tasa de homicidios del primer trimestre de este año ha disminuido en un 12% respecto a la del año pasado.

Es indudable que ha habido algunos hechos preocupantes, a los cuales me voy a referir más adelante pero, al día de hoy, logramos tener el registro completo de 8.345 guerrilleros y milicianos de las FARC-Ejército del Pueblo y de más 7.000 armas que han podido ser registradas por las Naciones Unidas. Cincuenta y siete menores de edad han sido, hasta ahora, desvinculados de dicha organización y el proceso continúa. También, como señaló el Representante Especial, se han producido avances significativos en nuestra agenda legislativa, en justicia transicional y, esta misma mañana, el Presidente Santos Calderón pudo firmar los decretos sobre el establecimiento de la Comisión de la Verdad y de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas en desarrollo del Sistema Integral de Justicia, Verdad y Reparación.

Quisiera destacar dos elementos que creo que son importantes para la Misión en Colombia, porque pueden servir de ejemplo para otras misiones en el futuro. El primero es que hemos llegado al 20% en la participación de mujeres, entre militares y civiles, el más alto que ninguna otra misión ha logrado hasta el momento, sumado a la presencia de una mujer como Representante Especial Adjunta del Sr. Arnault, la Sra. Tania Patriota del Brasil, que refuerza la fuerte dimensión de género que ha estado presente a lo largo de todo el proceso de paz y ahora de su implementación, donde la participación de mujeres es alta en el propio componente de las excombatientes. El segundo elemento es el componente regional. Como también hemos señalado, los Miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) han demostrado el importantísimo papel que puede jugar, en la resolución del último conflicto del hemisferio americano, una presencia del organismo regional.

Permítaseme resaltar la confianza que tanto las autoridades nacionales como la comunidad internacional

17-09101 15/16

tienen en el proceso de alto el fuego y de dejación de armas gracias, en gran parte, a la labor de este mecanismo tan novedoso compuesto por el Gobierno, las FARC y las propias Naciones Unidas. Mi Gobierno considera que, para garantizar la legitimidad y la credibilidad de este Mecanismo, se hace indispensable una coordinación permanente y efectiva entre sus miembros, en cumplimiento de los protocolos que rigen el alto el fuego, la dejación de las armas y las actividades preparatorias de la reincorporación y el tránsito hacia la legalidad, que esperamos que se produzca pronto. Igualmente, es necesario que la Misión agilice, conforme al cronograma previsto, los procedimientos de registro, de identificación y de recolección del armamento, así como los procedimientos que permitan la ubicación y la destrucción de ese armamento inestable y de explosivos del que ya hablo el Sr. Arnault. El Gobierno está dispuesto a proporcionar los medios logísticos y jurídicos que contribuyan a esta labor.

Y, por último, y con referencia a los homicidios a los que se alude en el informe, que se han sucedido en los últimos meses, y que muchos de los miembros del Consejo han mencionado, el Gobierno colombiano reitera que es prematuro afirmar que todos estos homicidios estén asociados a la labor de la defensa de los derechos humanos o que sean responsabilidad estrictamente de organizaciones criminales sucesoras de los grupos paramilitares. Las autoridades han podido observar que, si bien en algunos casos esto es así, no es posible, hasta la fecha, generalizar sobre el origen de estas acciones delictivas, lo que no impide que nuestro Gobierno, consciente de la presencia nociva de actores al margen de la ley, adelante las acciones de seguridad pública pertinentes.

Quiero concluir reiterando nuestro agradecimiento y decirles que la apuesta por Colombia, al establecer este mandato de la Misión de las Naciones Unidas, está produciendo resultados concretos, que los miembros del Consejo van a tener la oportunidad de ver de primera mano durante su viaje el próximo mes de mayo, así que allí los esperamos y confiamos enormemente en que el progreso se siga demostrando.

La Presidenta (habla en inglés): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. Dado que todos los miembros del Consejo han hablado en este Salón, de no haber objeciones, nos abstendremos de celebrar consultas esta tarde.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.